



Santiago, 13 de abril de 2012
GG - C - 039

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

CEM S.A.
Reg. Valores 013
Ref: Comunica Hecho Esencial.

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9º y 10º de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente comunicamos a ustedes que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular SVS N° 718, de fecha 10 de febrero pasado, el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de abril en curso, como segunda opción, en carácter de Auditores Externos para el Ejercicio 2012 a Ernst & Young Ltda.

Fundamenta la presente proposición el hecho de ser Ernst & Young una firma auditora que cuenta con la experiencia y los conocimientos adecuados para efectuar la auditoría a los Estados Financieros a la Sociedad.

Saludamos atentamente a ustedes,



José Manuel Barroso Salvestrini
Gerente General